

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 3 DE DICIEMBRE DE 1865.

SALAMANCA,

LO QUE FUÉ: LO QUE ES: Y LO QUE DEBE SER.

III.

La supersticion y la ignorancia, fieles aliadas del despotismo, son enfermedades contagiosas: son la lepra del espíritu. A su sombra, como á la de las plantas bravias é insanas, se cobijan multitud de parásitos, de insectos nauseabundos, de reptiles venenosos que secan la savia de la razon y anonadan la inteligencia. Brota en ese campo inculto la ponzoña de los vicios y de las mas ruines pasiones, que envenenan lenta, pero mortíferamente, á la pobre humanidad.

¡Harto ha hecho España desde el año ocho acá!... ¡No ha hecho poco Salamanca, por curarse esa lepra!.. Mas por desgracia, ni Salamanca, ni España han hecho lo bastante, ó la enfermedad es demasiado grave y está profundamente arraigada. Ambas cosas son verdad. Probemos á demostrarlo. Y para ello permitasenos filosofar un poco.

Nuestro globo, dicen los geólogos, se ha formado, vestido y embellecido por capas, y sin duda alguna por sucesivas trasmutaciones y revoluciones. La ley de las analogías nos permitiría decir, sino nos autorizase la gran ley de la historia á sostener, que el mundo hominal, que la humanidad se transforma tambien por sucesivas evoluciones, y se redime asimismo por capas, por series, por grupos, por clases.

Y obserbadlo bien. Cuando á traves de las misteriosas evoluciones de la humanidad, que marcan las horas de progreso sobre el reloj de la historia, sacuden los pueblos el sueño letal en que les habian sumido sus tutores convertidos en tiranos, es siempre una idea grande y generosa la que los despierta. Su brillante luz ilumina los espíritus: su mágico ambiente infunde en los corazones el aliento de la esperanza: no parece sino que las sociedades renacen á nueva vida; y que al benéfico influjo de aquella idea, que les sirve de enseña, marchan los hombres confiados, llevandola por lábaro de su redencion.

Y es á la clase que está en vias de esa redencion;—meditadlo mucho—: es á la clase que está preparada ó debe estarlo para la gran evolucion, á la que incumbe el deber de empuñar y levantar aquella

enseña: es á esa clase, en quien ha debido encarnar y tomar formas de Hércules invencible aquella idea, á la que atañe y toca el clavar el lábaro sobre los últimos baluartes del alcazar cuya conquista le fuera confiada.

Recordad conmigo estas fechas: 1646—1776—1789—1808. La mano de la Providencia, al marcar en el reloj de los tiempos esas fechas, hizo que sonara la hora de la redencion para Inglaterra, para la Union Norte Americana, para Francia, y para España.

A la impaciencia del individuo y á su limitado modo de ver las cosas y de medir el tiempo, ¡cuan lenta le parece la marcha progresiva de la humanidad! La idea que debía servir de enseña para aquella gloriosa evolucion se venia elaborando de muy larga fecha, de siglos atrás.

¿En quien habia encarnado esa idea?—En la clase que se aproximaba á la mayor edad. *En la clase media.*

¿Quien tenia el deber de alzar en alto esa enseña?—El *estado llano*, el llamado *tercer estado*, la *bourgeoisie* que dicen los franceses, la *clase media*, que decimos nosotros.

Si en algun punto de España parece que debía estar preparada esa clase para la gran trasformacion cuyo trabajo la estaba confiado, era en Salamanca. Campo de ejercicios literarios, centro de constante movimiento intelectual ¡no debía creerse que Salamanca tenia hartos bien preparada para la emancipacion á su clase media? ¡Oh! si por cierto. Lo estaba demasiado. Lo estubo, por aquella misma causa, antes de tiempo. Me explicaré.

En el inmenso círculo de la humanidad los círculos concéntricos que se llaman naciones, pueblos, clases, ni mas ni menos que el hombre mismo, tienen sus edades, sus periodos criticos, como dicen los fisiólogos. En cada uno de esos periodos la respectiva entidad ostenta su especial fisonomía; porque en cada cual de ellos cambia de modos de ser, de aptitudes, de necesidades, de gustos, de aspiraciones; porque para cada uno de esos periodos entraña y desenvuelve sus fuerzas especialisimas.

«A cada edad lo que sea suyo,» dice una máxima de educacion que no por vulgar deja de espresar un pensamiento profundo y un precepto indeclinable.

Lo que han dicho Leibnitz y Pascal del hombre, se dice hoy y puede asegurarse con mas fundamento de la humanidad; que aprendiendo siempre, en su progresiva

marcha, tiende á unirse intimamente á Dios «Pero no es por medio de un »cobarde reposo, dice el primero de »aquellos dos grandes pensadores, »como pueden estrecharse los lazos »de esa union. El hombre debe »obrar, obrar incesantemente, y »obrar en conformidad á las luces y »al conocimiento adquirido de la »verdad.»

Si á un hombre, si á un pueblo, si á una clase que han llegado á cierta edad, á cierto periodo de su desarrollo les condenasen al reposo, y esto cabalmente en el momento del mayor crecimiento y de la erosion de sus especiales fuerzas, ese hombre, ese pueblo, ó esa clase se atrofiarian, se enervarian, degenerarian, abortando algun fenómeno; porque las fuerzas de la naturaleza no pueden estar un punto inactivas y realmente no lo estan jamas.

¡Y bien! Cuando para nuestra rezagada España hubo de sonar al fin la hora de la trasformacion; para la clase media en Salamanca habia pasado ya la hora. La clase media en Salamanca era ya entonces, no diré una momia, era una joroba, una escrescencia. ¿Veis aquellos brotes de una planta que, á fuerza de lozanía y de especial abrigo y de cuidados especiales, dan sus botones, hinchando sus yemas y abren sus flores prematuramente, cuando ni el ambiente que las vivifica, ni la savia que las nutre pueden todavia ofrecerles las condiciones y elementos de una sazónada fructificacion, y entonces, ó las flores se marchitan, ó los frutos son degeneraciones insipidas, mal sanas é improductivas á la vez?... Pues eso era, ni mas ni menos, la clase media en Salamanca, cuando á la clase media la llegó en España el momento oportuno de desempeñar su mision, de obrar y de dirigir y de preveer, cumpliendo con su obligacion y usando de su derecho.

La clase media en Salamanca se habia formado muy prematuramente: habia existido por consiguiente muchísimo tiempo en la inaccion, en el reposo. Habia faltado á la ley de la vida. Se habia atrofiado. Cuando vino la revolucion su hora habia pasado ya.

El núcleo vigoroso de la clase media en Salamanca le habian de antiguo constituido los hombres de letras. Hubo un tiempo en que á su lado y bajo su amparo los industriales, los comerciantes, auxiliados ya de los artesanos mismos, dieron muestras de grandísimo aliento. Eran ya un poder. Habrian hecho prodigios. Pero pesaba sobre España la pesadumbre de muchos Escoriales. Aquellos hombres sobaban en aque-

los tiempos. Agostados en flor se secó hasta el gérmen. Unos pasaron como aristas que arrebatara el viento. Llevados otros en alas de sus mágicas esperanzas ó impulsados por la fuerza de su genio fueron á dar en América, donde muchos supieron crearse posiciones envidiables y alguno se formó un nombre que la Europa ha oido con respeto y que la historia repetirá con admiracion.

¿Qué habia quedado para nuestros tiempos de aquella vigorosa clase media en Salamanca? ¿Quereis saberlo? Mucho fraile sucio, no pocos curas ignorantes y fanáticos, médicos y golillas adocenados al servicio de las comunidades religiosas y de la aristocracia eclesiástica y civil, algun comerciante y algun industrial liberales de memoria ó por instinto.

(Se continuará)

NOTICIAS GENERALES

Dice *La Patrie*:

«En estos momentos la atencion se dirige sobre Stephens, jefe de los fenians de Irlanda, desconocido aun hace tres meses.

No debe, sin embargo, atribuirse á su fuga una importancia exajrada, ni diremos tampoco que corrobora nuestra opinion acerca de los sentimientos hostiles de todos los irlandeses hácia Inglaterra.

No recordaremos que Stephens, contra el cual se habia dictado auto de prision, estuvo dos meses sin ser cojido por la policia, á pesar de la recompensa pecunaria ofrecida al que verificase su captura.

Deploramos que su arresto haya dado lugar en Irlanda al primer acto sangriento de la conspiracion de los fenians; pues no se habrá olvidado que, inmediatamente despues del interrogatorio, los dos agentes de policia que le prendieron fueron heridos en las calles de Dublin, á la puerta misma del tribunal.

Pero es imposible negar el gran prestigio que Stephens ejerce sobre sus cómplices. ¿Quién es ese hombre cuenta con partidarios, con amigos tan adictos?

Hijo de un comisionista de Kilkenny, en Irlanda, Stephens recibió una educacion muy modesta, y debió, muy joven aun, ganar la vida como empleado en la construccion de un camino de hierro. Cuando fué construida aquella linea, Stephens quedó sin empleo, y entonces se hizo notar como uno de los individuos

mas activos de los clubs de la jó- ven Irlanda, y Smith O' Brien le se- ñaló entre sus camaradas, diciendo que en él se reflejaba el porvenir de la patria, victima de la opre- sion.

Stephens, escogido para su secre- tario por el jefe de la rebelion de 1848, se comprometió en aquel mo- vimiento patriótico, y combatió en Ballingarry.

Malograda aquella tentativa, pasó á América, y de allí volvió á Irilan- da, donde le encontramos de nuevo en 1856 como profesor de francés en un colegio de señoritas de Kellar- ney, y luego en Dublin con una ocu- pacion análoga.

Por último, en 1858, habiéndose vuelto al Sur de Irlanda, ganaba aun la vida en clase de profesor, desde cuya época le perdemos de vista hasta el dia en que ha apare- cido mezclado en la conspiracion de los fenians.

Desde hace mucho tiempo Setep- hens era el jefe, *head centre*; y si damos crédito al retrato que de él hace el *Times* de Lóndres, reúne cuanto se necesita para inspirar res- peto y dominar las masas.

«Todos hablan, dice el corres- ponsal del *Times*, de la entrada del jefe irlandés en el tribunal, en términos favorables: su aspecto in- teresó á los allí presentes. En efec- to; Stephens es un hombre de esta- tura mas que mediana; tiene el ros- tro colorado y la barba espesa. Sus cabellos castaños, rizándose por detrás de la cabeza, dejan ver una frente y un cráneo donde se advier- te el mayor desarrollo de facultades morales é intelectuales, y sobre todo una gran dosis de firmeza. Los ojos son pequeños, vivos y no están nunca quietos. El temperamento es sanguíneo, y denota viveza de per- cepcion y estraordinaria energía. Habla fácil y correctamente, aunque con acento *yankée*. Parece no un preso acusado de un crimen capital, sino un jurisconsulto que va á defen- der á su cliente, confiado en la jus- ticia de la causa.»

Tal es el hombre que, en pleno tribunal, dijo al defensor que le de- signaron:—«Hablais como un abo- gado: es vuestro deber. Yo hablo como un patriota.»

Chile 18. A escepcion del blo- queo de los puertos, no ha habido otras hostilidades. Se asegura que el vapor-correo de Southampton lleva instrucciones de España, Fran- cia é Inglaterra en sentido concilia- torio.

Roma 28. Los gendarmes han capturado algunos jefes de ban- didos.

Sautumpton 28. Chile está re- suuelto á resistir á España; los chile- nos hacen preparativos en vista de un bloqueo prolongado.

En el Perú es inminente una ba-

talla entre las tropas del gobierno y las revolucionarias.

Lóndres 28. Lord Russell ha declarado que á su tiempo se admi- tiria la clase obrera en la represen- tacion nacional, pero que en vista de la grande oposicion que encuen- tra este proyecto se considera ino- portuno presentarlo ahora.

Paris 23. *El Constitutionnel* se dice autorizado para desmentir á *La Independencia Belga*, la cual dijo que el embajador de España habia declara- do confidencialmente que el general Pareja habia obrado con demasiada precipitacion, y que su coudueta seria desaprobada.

Southampton 28. El correo de la Jamaica ha llegado; trae la noticia de que han sido fasilados ó ahorcados cer- ca de 2,000 insurrectos.

Estractamos á continuacion las prin- cipales dispesiciones que para al pú- blico contiene el reciente convenio in- ternacional telegráfico celebrado entre España, Austria, Baden, Babiera, Bélgica, Dinamarca, Portugal y de- mas Estados que se espresan, firmado en Paris el 17 de Mayo último y pu- blicado en la Gaceta el 28 de Noviem- bre anterior.

«Empezará á regir en 1.º de enero de 1866.

La tasa de término para la correspon- dencia cambiada entre España y Dina- marca, Italia, Noruega, Suecia y los Estados que componen la Union aus- tro-germánica, á escepcion de Prusia, es de francos 3.—Para las demas 2-50

—La tasa de tránsito en España para la correspondencia, procedente de ó destinada á Dinamarca, Italia, Nuru- ga, Suecia y los que componen la Union austro-germánica, á escepcion de Prusia, 5.—Para la corresponden- cia cambiada entre Francia y Portu- gal, 2.—Para toda la demas corres- pondencia, 2-50.

Las altas partes contratantes se com- prometen á dedicar al servicio telegrá- fico internacional hilos especiales en número suficiente para asegurar una rápida trasmision á los despachos.

Entre las poblaciones considerables de los Estados contratantes el servi- cio será, en lo posible, permanente de dia y de noche, sin ninguna inter- ruption.

Las estaciones ordinarias de ser- vicio de dia completo se abren al público:

Desde 1.º de abril al 30 de setiemb- re, de las siete de la mañana á las nueve de la noche.

Desde 1.º de Octubre al 31 de Marzo de las 8 de la mañana á las 9 de la noche.

La trasmision de los despachos se verifica en el órden siguiente:

- 1.º Despachos de Estado.
2.º Despachos de servicio.
3.º Despachos privados.

No puede interrumpirse un despa- cho empezado para dar lugar á una comunicacion de categoría superior, sino en caso de urgencia absoluta.

Todo espeditor puede, justificando su calidad, detener, si se está todavia á tiempo, la trasmision del despacho que ha depositado.»

Dice *La Epoca*, tenemos motivos para creer que el gobierno prepara algunas medidas relativas al crédito, que con los presupuestos serán de las primeras sometidas al exámen de las Cortes. La ley de ayuntamientos ven- drá despues.

Nuestro apreciable colega *La Sa- lud Pública* ha dirigido la siguiente hoja á los periódicos:

«No pudiendo nuestro editor res- ponsable continuar firmando el periódico, á consecuencia de las causas que se le siguen, nos vemos precisados á suspender la publicacion de *La Salud Pública*, micaltras practicamos las oportu- nas diligencias para que se habilite un nuevo editor.—*La Redaccion.*»

Vemos en *La España* el siguiente suelto, que no deja de ser grave si des- graciajamente fuera cierta la noticia á que se refiere.

«Un periódico de medicina decia en su número de ayer; «que ha cun- dido una alarmada penosa,» á conse- cuencia de haberse recrudecido el có- lera en la cóite. Ignoramos el funda- mento que tenga lo noticia: pero las autoridades están en el caso de averi- guar la verdad y no andar con mis- tificaciones.

El periódico á que aludimos tendrá datos para asegurar lo que asegura, mucho mas siendo un periódico facul- tivo y de tanta gravedad el asunto: no tengamos otra como la pasada, y nos encontremos con otra dolorosa sorpre- sa. Averigüese lo que haya, y adop- tense con tiempo las disposiciones que se hayan de adoptar, si por desgracia hubiera algo de cierto en lo que dice aquel periódico.»

Nosotros tenemos en efecto noticia de alguno que otro caso fulminante ocurrido en determinados distritos de Madrid, pero la tenemos tambien de un apremiante oficio pasado á varias juntas municipales por el señor alcalde corregidor: trascribiendo otro del gobernador civil, en que ordena que se disuelvan inmediatamente las juntas municipales de socorros, *por haber cesado las causas que presidieron á su creacion*. Y cuando la autoridad superior de la provincia se dá tanta prisa para que se disuelvan esas jun- tas, cuya existencia la causa, *no sabe- mos porqué*, cierto cuidado, segura es- tará de que no hay nada que temer. Tranquilese *La España* y confie en que la autoridad vela por nosotros, que de ello pruebas tenemos bien re- cientes y sobrado satisfactorias.

De Astorga escriben con fecha 24 de noviembre lo siguiente:

Hoy debo hablar á V. de un crimen enorme, atendida la indole, y religio- sidad de este pais, no acostumbrado á presenciar tan bárbaras escenas, co- metido á la distancia de unos tres ki- lómetros de esta ciudad el domingo 19 de este mes, como á las 10 ó las 11 de almanana, mientras la poblacion oia misa y se celebraba en el convento de *Sancti-Spiritus* una modesta funcion á su patrona Santa Isabel. A la distancia mencionada se habia levantado este verano una miserable casucha, sitio muy cómodo para ocultar ladrones y dar disgustos á los caminantes y via- geros; pero esta vez se inauguró con

el asesinato y muerte cruel, de la mu- jer del mismo ventero. Esta infeliz mu- jer, sola en aquel despoblado, se pre- sume generalmente que debió ser aco- metida de un modo violento por un hombre que estaba componiendo la barraca, con el fin de satisfacer sus brutales pasiones. Lo cierto es que aquel hombre la degolló, dándola otras varias navajadas y dejándola revol- cando en su sangre. Se dice que la víctima estaba en cinta de cuatro me- ses, y que se notan señales de haber sido violada aun despues de herida de muerte. El marido habia venido á la ciudad con un niño que tenia de unos diez á once años.

El pueblo se consternó y llenó de horror contra el malvado.

Ya se ha aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de la córte el aumento de 2,000 rs. al sueldo que hoy disfrutan los profesores de las escuelas públicas.

Aplaudimos esta determinacion, pues esta clase está abandonada en to- da España, y es la que forma la base de la verdadera educacion del hombre.

En el *Boletín de Comercio* de San- tander hallamos la siguiente carta de Liverpool, interesante á nuestros cose- cheros de trigo:

«Liverpool 21 de Noviembre.

Los trabajos del campo continúan avanzando, favorecidos por la tempe- ratura, que es bellísima.

En los mercados agrícolas los pre- cios han estado muy débiles y en algu- nos se han cotizado con una pequeña baja.

Los cosecheros han importado esta semana 225,000 hectólitos, contra 231,000 en la semana precedente y 252,000 durante la correspondiente de 1864.

A juzgar por lo que suele suceder anualmente por esta época, el comer- cio de cereales debia estar sin activi- dad y los precios inclinados á la baja; pero sin embargo, este año el mes de Noviembre parece que no dá los mis- mos resultados á causa de la debilidad de los depósitos comerciales y de la imposibilidad de poderse procurar du- rante el invierno las cantidades indis- pensables ó necesarias para el consumo.

Los arribos de trigos americanos son débiles

Los de otras procedencias por el contrario no dejan de ser importan- tes, pues consisten en unos 114,000 hectólitos de candeales.

Los de harinas, maiz y cebada, han sido de 28,496 sacos y 308 bar- riles de las primeras, 90,000 hectoli- tros del segundo y 12,000 id. de la tercera,

En el mercado de hoy, los moline- ros han sido poco numerosos, y sin embargo han podido obtenerse los pre- cios estremos señalados en el mercado anterior.

La harina francesa se ofrecia en ba- ja, no obstante sus considerables arri- bos, y las inglesas y americanas lo- graron sostener con firmeza sus pre- cios.

Se cotiza la francesa del Norte de 37 á 39 francos los 100 kilogramos. Y la de Nantes de 39 á 43 francos id.»

Dicese hace dias, y así lo indica re- cientemente *La Patria*, que se supri-

mirá la dirección de Loterías, agregándose á la de Estancadas, encargándose de esta Dirección el Sr. Hazañas.

A las doce y cuarto de la mañana del 27, se dio principio en la sala tercera de la Audiencia de Madrid á la vista de la tan notable y ruidosa causa seguida en el juzgado de primera instancia de Priedrahita contra D. Juan Nieva, su mujer, sus hijos y otros vecinos de Bonilla de la Sierra, á consecuencia de los homicidios de Maria Ramirez, su hija, su hermana, y la criada; espantoso delito que se cometió la noche del 14 de Noviembre de 1863 en dicho pueblo; Componian la sala los señores D. Pedro Gudal, presidente, conde de Valdeprados, Valero, Negrete, Cervino y Gomez Sillero, y en representacion de la ley, ocupaba su asiento el toniente fiscal Sr. Azcutia. Tambien ocupaban los suyos respectivos el letrado Sr. Olleros, acusador particular y los defensores de los reos.

El relator Sr. Trabadillo (hijo) dió principio á la lectura del apuntamiento y como este es excesivamente largo, le relevó en algunas ocasiones su compañero el señor Valverde, habiéndose suspendido á las tres para continuarla en el siguiente dia.

Segun lo que del mismo se desprende, D. Juan Nieva, su mujer D.^a Isabel Dominguez y con sus hijos tenian grande enemistad con la familia de Julian Prieto, vecinos todos de Bonilla de la Sierra, porque D. Simeon Dominguez, hermano de aquella, que era médico titular del pueblo y á quien se suponía bastante acaudalado, tenia relaciones con una hija del Julian, llamada Maria de 28 años de edad y de notable hermosura, habiendo sido el fruto de las mismas una niña, que al cumplir los tres años, su padre habia reconocido. Por esta circunstancia pensaron los Nievas que se les iba la ocasion de heredar á don Simeon y dando en discutir la manera de evitarlo, intentaron asesinar á la madre y á la hija.

Vivian con estas y se hallaban en su casa la noche del 14 de noviembre de 1863 una hermana de la Maria llamada Emilia, de 9 años, y la criada de nombre de Juliana, que precisamente se acostaba en una misma cama, y ambas, así como la Maria y su hija se hallaban profundamente dormidas cuando á la media noche penetraron en la habitacion los asesinos. Erán estos D. Juan Nieva su hijo D. Cándido, que se supone iban armados de hachas y á quienes alumbraba la esposa del primero doña Isabel, los cuales llegaron sin ser sentidos hasta las habitaciones, donde se hallaban aquellas cuatro desdichadas criaturas.

Habiendo tropezado primero con la Emilia y la criada, que no llegaron á despertarse, de dos hachazos simultáneos les partieron y dividieron el cráneo, muriendo instantaneamente y arrojándose en seguida sobre la Maria, que tenia en los brazos á su hija, la emprendieron con las dos tambien á hachazos, matando á la primera y dejando por muerta á la niña, la cual vivió sin embargo algunos dias.

Nada se supo de esto hasta la mañana siguiente, que era domingo, cuando los vecinos de Bonilla estaban en misa, los cuales noticiosos del crimen corrieron á la casa de las victimas, todos con lágrimas en los ojos y aterrados, habiéndose comenzado á instruir las correspondientes diligencias. El poco fruto de estas en los prime-

ros dias, por circunstancias de localidad, hizo que á propuestas del regente y fiscal de la Audiencia se nombrase un juez especial para que continuase el procedimiento, el cual dictó sentencia condenando á D. Juan Nieva, á D.^a Isabel Dominguez y á su hijo Don Cándido, á cadena perpétua y absolviendo á los restantes procesados.

El acusador particular pide contra ellos la pena capital; el defensor de los mismos pide que se los absuelva libremente y el fiscal de S. M. que se confirme la sentencia del inferior, pero entendiéndose una cadena perpétua por cada uno de los cuatro homicidios cometidos.

Concluida la lectura del apuntamiento comenzó á hacer uso de la palabra al señor Olleros, defensor de Julian Prieto, padre de las victimas en cuyo nombre ha venido á sostener la acusacion.

GACETILLA.

—*Cólera.*—El huesped del Ganges sigue haciendo el coco y no se atreve á tomar por asalto á Salamanca. ¿Nos tendra miedo, ó compasion? Lo primero no es posible, por que es un Señor muy atrevido y acompañado como va siempre del terror, cuenta con un grande elemento para imponer su voluntad; lo segundo es mas facil y mas cuando ve que hasta D.^a Policia que es su mayor enemiga, nos ha dejado en el mas triste abandono. Cuentan que aquel Señor se presentó no hace mucho tiempo á las puertas de una Ciudad, donde vive la gente de calia y preguntó. ¿Cuántos me llevo? Contestole un andaluz. Zeño á deugno, por que er mico basta pa deja aonita y cazi muerta á la meta é la gente. Entonces el viagero se despidió cortes mente manifestando, «pues ahí queda eso y basta y sobra para que contribuyais con una buena parte. Las crónicas han dicho despues cuanta ha sido la influencia del terror en los pueblos atacados de la epidemia.

—Dentro de muy poco tiempo principiarian las obras de ensanche y construccion de la nueva fachada de la iglesia de Tejares, con los fondos que se recauden de la piedad de los fieles. Dos proyectos ó planos se han formado, aceptándose el menos dispendioso, que es un bonito dibujo debido al arquitecto de provincia D. José Secall.

—*Vivaaaaa.*—Ya no se acostumbra á cumplir con el artículo 1.^o capítulo 2.^o del Reglamento de ornato público, ni se aplican los correctivos del artículo 3.^o, y esto es debido á que se ha proclamado la libertad de ejecutar toda clase de obras en las fachadas de los edificios urbanos, anulando las ordenanzas y reglamentos. Reciba nuestro parabien el Ayuntamiento, por las mejoras á que dara lugar tan libérrima facultad. Invitamos al vecindario á que procure imitar las alineaciones y escalinatas de la calle de San Gregorio y algunas otras obras que están revelando el buen gusto y acierto que ha presidido á su direccion.

—*Hospital.*—Cuentan no sabemos con que verdad, que ha dado muchos dolores de cabeza el estado de la casa de socorro en el ex-convento de la Trinidad. ¿Cual es la causa de tanto barullo y desorden? ¿Que dicen los facultativos únicos competentes para dar su opinion sobre el asunto? ¿Qué nos cuenta V. S. I. que es el que paga? Estaremos á la mira del asunto para dar conocimiento á nuestros lectores de cuan-

to llegue á nuestra noticia sobre el particular.

—*Relojes públicos.*—Quéjense con razon los vecinos de la parte céntrica de la poblacion, y aun algunos de los extremos, de que está parado hace dos largos meses el reloj de San Martin. Cuatro son los relojes públicos que tenemos, pero tan mal situados, que dos de ellos están inmediatos y solo sirven para una parte de la ciudad, mientras que el de la plaza solo se oye bien dentro de su recinto, y apenas, y eso de noche, en alguno de los puntos inmediatos. Es, por consiguiente, el reloj de San Martin el mas importante y necesario en la ciudad. Si, como se dice, la máquina es muy vieja y está deteriorada, ¿por qué no se compone ó se reemplaza con otra? Si la fábrica de dicha parroquia, como suponemos, no tiene fondos ó recursos para ello, podría arbitrar algun medio para dejar servible el reloj, ya solicitando permiso para rifar un objeto de valor, con cuyos productos pudiera componer la máquina, ya abriendo una suscripcion entre los vecinos de la ciudad, interesados en que se componga pronto y bien. Sobre todo esto llamamos la atencion de las autoridades eclesiástica y municipal.

—Sabemos de muchos vecinos (algunos nos autorizan para estampar sus nombres) que se disponen á no satisfacer la cantidad que respectivamente vienen entregando mensualmente para socorro de los pobres, toda vez que sigue la postulación individual por las casas como siempre.

No extrañamos que así suceda, puesto que no llena el objeto que los donantes esperaban.

—*Elecciones.*—Lista de los que han obtenido votos en esta Capital en el dia 2 primero de eleccion
Sres. Herrera, 168.—Casanueva, 160. Zorrilla, 147.—Ralero, 143.—Zúñiga, 141.—Millan y Caro, 139.—Terrero, 115.—Velasco, 50.—Mazpule, 16.—Fermin Hernandez Iglesias, 8.—Orense, 1.—Castelar, 1.—Pozueta, 4.—Pato, 3.—Gervasio Solís, 1.—Agustin Maldonado y Carbajal, 1.—Vicente Gonzalez, 1.—Angel M. Santa Maria Gonzalez Ramirez, 1.

Y otros cuyos nombres no se recuerdan.

—*Perfecto matrimonio.*—En New-York ha ocurrido la siguiente escena el 8 del pasado, cerca del estanque de patinar. El profesor Lowe llenó de gas en las primeras horas de la mañana el globo «Estados- Unidos», el cual, en lugar de la navicilla, llevaba un rico y comfortable wagon.

A las tres de la tarde llegaron al sitio en donde estaba el globo dos recién casados con su correspondiente comitiva. Esperábalos un gran número de personas, cuya curiosidad era grande y que empezaban ya á murmurar.

Habian entrado ya en el globo el marido, hombre de unos cuarenta años; la novia, de veinte, y algunas amigas jóvenes, y el esposo iba ya á dar la voz de soltar el globo, cuando se notó que faltaba el sacerdote, y sin éste no habia celebrado ya en la casa de donde salieron los esposos, y no se trataba mas que de dar un paseo en globo despues de la ceremonia nupcial, lo que se verificó con aplauso de los concurrentes.

El contrato del matrimonio, redactado á bordo del globo, fué el siguiente:—«Firmado debajo de las nubes, en medio de los aires, en la estension de la jurisdiccion y segun las leyes de Estado de New-York, el 8 de Noviembre.

Bajo la impresion de la sublime pre-

sencia de Dios y de todos los seres espirituales de la creacion, nos aproximamos todo lo posible á los cielos, y persuadidos de que el amor de dos almas, en la pureza del mas perfecto amor, emana de la fuente eterna de la verdad y la sabiduria.

Nosotros los contratantes J. y X., de la ciudad de Siracusa, Estado de New-York, nos pertenecemos uno á otro desde ahora para siempre, y nos unimos con los lazos sagrados del matrimonio. Juramos solemnemente que nos estimaremos y que nos amaremos como marido y mujer mientras vivamos, y segun lo que dice la Sagrada Escritura, hacemos la siguiente súplica: «Que el hombre no separe jamas lo que Dios ha unido.» y firmamos.

—He aquí el origen de algunas plantas y flores, tal como lo indica un periódico:

«El cacao proviene de Méjico.—El café, de las Antillas.—El clavo, de Indias.—La caña de azúcar, de América.—El té, de la China y del Japon.—El tabaco, del Brasil.—La borraja, de Siria.—El cáñamo, de Asia.—El pimientto, de los Estados- Unidos.—El arroz, de Arabia.—El trigo, de Africa.—El sauco, de Persia.—El centeno, de Rusia.—El algodón, de Suiza.—El clavel, de Italia.—El lirio, de Siria.—La margarita, de China.—El tulipan, de Java.—El laurel, de la isla de Creta.—La rosa comun, de Europa.—La rosa de cien hojas, del Caucaso.—La escorzonera, de Africa.—El narciso, de Italia.—El geráneo, del Cabo de Buena Esperanza.—La granada, de Africa.—La hortensia, de China.—El heliotropo, del Perú.—La siempreviva, del Oriente.—El jacinto, de Turquía.—El lila, de Bengala.—El mirto, de Asia.—El olivo, de Grecia.—El girasol, del Perú.—La amapola, de Arabia.—El ciprés, de Tartaria.—El Jazmin, de Java.—La acacia, de Berberia.—La geringuilla, de Francia.»

—*El mentir de las estrellas.*—Calculáse que el oro acuñado circulante en todos los pueblos de la tierra, si se fundiera en un solo lingote, ocuparía solamente una superficie de 24 pies cúbicos de ancho por 16 pies cúbicos de alto.

—*Buena ocurrencia.*—Segun leemos en un periódico de Málaga, el jueves de la semana última el Sr. Sanz, actual tenor del teatro del Príncipe Alfonso de aquella capital, resentido de que un partidario del teatro Principal de la misma hubiese dicho que el referido Sr. Sanz era ya «solo un glorioso inválido del arte,» tuvo la ocurrencia de presentarse á cantar la jota del «Tío Caniyitas» con el uniforme del cuartel de Inválidos, fingiéndose cojo, y ostentando en su pecho las cruces de Carlos III é Isabel la Católica que ha obtenido por su mérito artístico. Esta idea, y el espíritu de las dos coplas que cantó que hacian alusion á la misma, le valieron estrepitosos aplausos.

—*Buena respuesta.*—Encontró al salir de su casa un tuerto á un jorobado, y le dijo: «Adios, amigo, temprano se ha cargado, hoy.»—«Eso creen los que no han abierto mas de una ventana,» le contestó.

—*A los aficionados.*—Ya están puestos á la venta los billetes de la lotería de Navidad, siendo su costo 200 reales el décimo.

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 de Diciembre próximo por la Escribania de D. Joaquin Frutos.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Mata de Ledesma.—Mayor cuantía.

Varias fincas procedentes de la Vicaría de Santa María la Mayor de Ledesma, que radican en término del distrito municipal de Mata de Ledesma, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á las Gaviás, de cabida de 15 estadales de 2.ª calidad: otra á las Eras, de cabida de 214 estadales de 2.ª calidad: otra á las Peñitas, de cabida de 125 estadales de 2.ª calidad: otra á las Pedregosas, de cabida de 620 estadales de 3.ª calidad: otra á las Gaviás, de cabida de 331 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 156 estadales de 2.ª calidad, la divide un arroyo: otra á la Cañada del Prado del Peral, de cabida de 356 estadales de 1.ª calidad: otra á las Gabias, de cabida de 136 estadales de 3.ª calidad: otra al camino del Gejo, de cabida de 545 estadales de 3.ª calidad: otra á la Nava de la Charca, de cabida de 132 estadales de 3.ª calidad: otra á los Manchones, de cabida de 98 estadales de 3.ª calidad: otra á las Carreteras, de cabida de 405 estadales de 3.ª calidad: otra á la Reguera del Prado de cabida de 184 estadales de 1.ª calidad, la divide un arroyo: otra á Navaperejil, de cabida de 1005 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Porqueriza, de cabida de 191 estadales de 1.ª calidad: otra á la Peña Tocinera, de cabida de 366 estadales de 2.ª calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 88 estadales de 1.ª calidad: otra á las Eras, de cabida de 403 estadales de 1.ª calidad: otra al carril de la Lobera, de cabida de 48 estadales de 1.ª calidad: otra al sitio de los Marcuelos, de cabida de 192 estadales de 1.ª calidad: otra á la tierra Grande, de cabida de 344 estadales de 1.ª calidad, esta tierra tiene dos encinas propias de los vecinos del pueblo: otra á dicho sitio, de cabida de 431 estadales de 1.ª y 2.ª calidad, tiene otras dos encinas de igual procedencia que las de la tierra anterior: otra al Rodillo de la tierra grande, de cabida de 320 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, esta tierra tiene 12 encinas propias de los vecinos del pueblo: otra al sitio de las Cortinas, de cabida de 108 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 148 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á la raya de Pozos, de cabida de 431 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Pozos, de cabida de 98 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 170 estadales de 1.ª calidad: otra á la Fuente, de cabida de 236 estadales de 2.ª calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 223 estadales de 1.ª calidad: otra á la Fuente de las Palomas, de cabida de 180 estadales de 1.ª calidad: otra al Pozanco, de cabida de 220 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al Juncal, de cabida de 220 estadales de 2.ª calidad: otra al Teso de la Higuera, de cabida de 228 estadales de 2.ª calidad: otra á los Guijos, de cabida de 102 estadales de 2.ª calidad: otra al Teso de la Higuera, de cabida de 21 estadales de 1.ª calidad: otra á las Eras de arriba, de cabida de 78 estadales de primera calidad: otra á la raya de Villarmayor, de cabida de 144 estadales de primera calidad: otra á la Reguera de Valdelasviñas, de cabida de 165 estadales de primera calidad: otra al Bravio, de cabida de 50 estadales de tercera calidad: otra á las Peñitas, de cabida de 127 estadales de primera calidad: una cortina á las Alamedas, de cabida de 150 estadales de primera calidad: la mitad proindiviso de un prado, al sitio de la Piñuela, cuya cabida total es de 144 estadales de primera calidad: otra mitad de otro igualmente proindiviso, al sitio del Arroyo, cuya cabida total es de 48 estadales de primera calidad: otra mitad de otro, asimismo proindiviso, al sitio de las Guadañas, de cabida de 95 estadales de primera calidad: otra mitad de otro, también proindiviso, al camino de Espino, cuya cabida total es de 144 estadales de primera calidad: otra mitad de otro, proindiviso como en los anteriores, al prado Luengo, cuya cabida total es de 144 estadales de primera calidad: otra mitad de otro, igualmente proindiviso, al mismo sitio, cuya cabida total es de 96 estadales de primera calidad: otra mitad de otro, asimismo proindiviso, al sitio del prado Lera, cuya cabida total es de 216 estadales de primera calidad: Pertenecen también á estas fincas, proindiviso con los demás partícipes, 1152 estadales, en los pastos de 3.ª de la dehesa del pueblo, y finalmente corresponden también á las mismas fincas en el aprovechamiento del monte, por el fruto de bellota, fanega y media de marco real, cuyo aprovechamiento se entenderá desde el 29 de Setiembre al 11 de Noviembre de cada año. Están arrendadas á Rafael Garcia y compañeros en union con otras de la misma procedencia que radican en igual término hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 1021 rs. anuales, y además las contribuciones: han sido tasadas en 24,885 rs. en venta y en 939,11 rs. en renta, por la que se han capitalizado en 21,129,98rs.: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 24.885 rs. de la tasación.

EL LIBRO DE LOS ALCALDES

por D. Fermín Abella, Subgobernador de Reus.

Tratado completo de la administración municipal, de las faltas y de la responsabilidad en que pueden incurrir los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Pedáneos en el ejercicio de sus funciones.

Contiene también las leyes electorales.—Un tomo en 4.ª de 500 páginas; se vende á 50 rs. en la calle del Prior, núm. 9.

LA ROSARIO,

fábrica de bujías de estearina en Santander.

Se despachan en esta ciudad en el comercio de F. Lobarinas Carabias y hermano, á los precios siguientes:

Paquete de 6 y 8 bujías en libra castellana á 5 3/4 rs.

Id. de 6 id. de 13 onzas id. á 4 3/4 id.

En el mismo comercio hay un abundante surtido de fieltros ingleses para alfombrar, á precios arreglados.

El domingo 31 del corriente y hora de las 12 de su mañana, se vende en público y estrajudicial remate, el lugar término redondo de los Escobos, distante dos leguas de Salamanca, una de las mejores fincas de pasto y labor. Tiene tres fuentes de agua potable y abundante hechas en piedra sillería; dos alamedas con árboles negrillos, fresnos, álamos blancos, chopos, sauces, mimbreros y acacias; un bonito jardín con árboles frutales; una huerta también con frutales; las paredes del jardín, huerta y una alameda están recientemente concluidas, y la otra alameda la tiene hecha á zanja y vallado. En la mitad del jardín hay un hermoso cenador y otro en la mitad de la huerta; tiene también un hermoso palomar. Los casas para recreo y la de los renteros y guardas, unas están recién hechas y otras compuestas, con cocheras, buenos corrales, comederos, hornos y paneres; tiene buenas y abundantes aguas para el ganado en invierno y en verano.

Renta anualmente seiscientos y media fanegas de trigo candeal y cuatro fanegas de garbanzos superiores; son de cuenta de los renteros todos los reparos menores, las entradas de puertas, contribuciones y el acarreo de todos los materiales que haya que llevar á esta finca para las obras que en ella se ofrezcan.

Está arrendada por seis años desahuciables de tres en tres, é hicieron la primera paga en 15 de Agosto del año actual.

Se advierte que puede hacerse un corte de viguetas y cuarterones en las alamedas, y sacar todos los años árboles de todas clases para plantíos.

El remate tendrá efecto simultáneamente en Madrid en la casa de D. Alipio Pio de la Riva, calle del Meson de Parades, núm. 48, cuarto segundo, y en Salamanca en la de D. Hermenegildo Ubeda, notario público, plazuela de la Libertad, núm. 7.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta es la de 700,000 rs. vn., y la que se ofreciese será pagada en oro ó plata. El dueño se reserva el derecho de aprobar ó no el remate, y la escritura de compra-venta se ha de otorgar precisamente en Salamanca, siendo el precio del remate libre de todo gasto para el vendedor.—1

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero específico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tífus, la fiebre amarilla y demas alifafes de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomo en 8.ª mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Explicación del nuevo sistema monetario.—Tablas de reducción de monedas etc. etc.—Y una escogida colección de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 3 rs. en toda España.

Se reciben encargos del mismo en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispados de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.ª, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como también de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.